

## CONVENCIÓN DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ

### **CONCLUSIONES**

21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

## **POLÍTICA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO**

### **i. Política pública (Gobernanza de la cafecultura)**

Propuesta para la formación de un organismo único a nivel nacional descentralizado, con presupuesto transexenal para atención al sector cafetalero; dicho organismo debe contar con las siguientes características:

- a) Se propone que sea un organismo descentralizado con presupuesto propio que esté integrado por SAGARPA, HACIENDA, ECONOMIA, Secretaria del Bienestar Social y SEMARNAT además de los eslabones integrantes de la cadena productiva (Productores, industriales, exportadores, academia)
- b) Debe ser regulador de los diferente programas que se determinen para apoyo del Sector Productor y un único canal de comunicación para la coordinación de las dependencias de gobierno federal y estatales para desarrollar el plan de desarrollo de las regiones cafetaleras a fin de articular las acciones de estas dependencias, considerando la diversificación las actividades que lleven a un mayor ingreso de las familias cafetaleras y una mejoría de las comunidades.
- c) Fomentar la unidad del sector cafetalero para cerrar filas en la estructuración de políticas publicas
- d) Fomentar la equidad de género, procurando dar más participación a mujeres en este organismo.
- e) Fomentar y usar los mecanismos existentes; por ejemplo el uso de las denominaciones de origen existentes e indicaciones geográficas, así como mecanismos para mejorar los precios pagados a los productores y tomar en cuenta la situación de abasto del café para cubrir las necesidades del mercado interno y de exportación y fomentar ambas necesidades
- f) Contar con centros de investigación y experimentación que coordine las actividades de otros centros. Así mismo deberá desarrollar tecnologías adecuadas para la producción y beneficio del café de

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

México y conjuntar los recursos humanos y de infraestructura que ya se tienen en el CRUO-Chapingo, INIFAP, ECOSUR y otros.

## ii. **Financiamiento**

Los temas abordados en la mesa iniciaron con un diagnóstico de la problemática y se abordaron los distintos puntos de vista para resolverla; a partir de los cuales se concluyó lo siguiente:

**a. Exclusión financiera, considerando que es necesario el financiamiento para lograr un desarrollo integral en el sector cafetalero se discutió lo siguiente:**

1. Existen muy pocos intermediarios financieros interesados en la actividad y las regiones cafetaleras
2. La banca de desarrollo actual requiere un nivel de garantías en proporción 2 a 1, y no se consideran la tenencia ejidal y comunal.
3. Los mecanismos que tiene actualmente FND son muy complicados para acceder al crédito
4. Se tienen un desconocimiento por parte de los productores de los tipos de crédito existentes y que en muchos caso no son acorde a las necesidades de los productores
5. Existen cooperativas y personas físicas que por impago, actualmente tienen problemas con su buro de crédito y ello limita el acceso al crédito
6. Para el sistema financiero la actividad productiva cafetalera representa un riesgo alto por distintos factores climáticos entre ellos sequias, heladas, plagas. Por ello los créditos tienen tasas de interés más altas.

**b. En cuanto a los Intermediarios financieros (IF) bancarios y no bancarios**

1. Escasas o nulas instituciones financieras en los territorios donde se produce café que respondan a todas las necesidades como son crédito, ahorro, seguros, etc.
2. Los productos que ofrece la banca comercial simplemente no llegan a los productores.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

**c. Necesidades de financiamiento del sector cafetalero**

1. Se requiere financiamiento (subsidio y crédito) para fortalecer todos los eslabones de la cadena productiva, con productos y programas acordes a los ciclos y tiempos del café:
  - a. Renovación de cafetales
  - b. Mantenimiento de cafetales
  - c. Cosecha
  - d. Comercialización
  - e. Industrialización
  - f. Infraestructura
  - g. Coberturas de precio
  - h. Certificaciones

**d. A partir del diagnóstico anterior y los distintos opiniones se propone a la nueva administración federal que para lograr la inclusión financiera del sector cafetalero se considere lo siguiente:**

1. Fortalecer los intermediarios financieros bancarios y no bancarios que ya tengan presencia en los territorios
2. Crear un producto financiero específico para renovación de cafetales que considere:
  - a. Periodo de gracia de 3 años para el pago de intereses
  - b. Periodo para pago del crédito de mínimo 8 años
  - c. Tasa fija máxima del 12%
  - d. Permitir pagos anticipados sin penalización
  - e. Crear un programa para subsidiar tasa
  - f. Crear esquemas de garantías complementarias
3. Crear fondos de garantía en SAGARPA como un esquema para disminuir el riesgo en la operación de créditos (fondos de garantía capitalizables)
4. Fomentar la educación financiera al campo enfocada en la actividad productiva
5. Ampliar esquemas de garantías existentes (Por ejemplo el de INAES ) para complementar los niveles requeridos por la banca de desarrollo
6. Contar con un programa de la Secretaria de Hacienda que permita a través del subsidio disminuir los costos de

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

transacción de los intermediarios financieros y así lograr tasas de interés más bajas (8% al 12%)

7. Creación de bancos regionales de y para los productores; con un espíritu de Banco Ético y Verde, para generar productos a la medida y necesidad de los productores, capitalizando experiencias locales
  8. Hacer concurrencia de subsidio y crédito para potenciar la cultura financiera
  9. Hacer uso de financiamiento de organismos multilaterales (Fondos verdes) que valoren los servicios ambientales que brinda el café
  10. Fortalecer la banca social y lograr consolidar instrumentos financieros existentes como SOFINCOS, SOFIPOS, CAJAS DE AHORRO, SOFOM, SOCAPS, etc.
- e. **Coberturas de riesgo de precio**, mantener el programa actual de coberturas de ASERCA y fomentar su difusión para no tener subejercicios; se debe buscar un aumento de presupuesto para coberturar el 100% de la producción de café.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

## **PROGRAMAS DE APOYO A LA CAFETICULTURA**

- I. Creación de un Organismo para Diseño, Operación de Políticas públicas del sector cafetalero.**
  
- II. Planeación Estratégica participativa de la cadena de Producción y Transformación**
  - a. Elaboración de un diagnóstico participativo e incluyente (Mujeres, jóvenes autoridades ejidales, agrarias, comunitarias y Grupos vulnerables) regionalizado.
  - b. Elaboración del Plan Estratégico de la cafeticultura Nacional
  - c. Creación del Padrón Nacional de productores de café.
  - d. Elaboración de Reglas de operación oportunas, sencillas e incluyentes, que contemple procedimientos expeditos y transparentes.
  - e. Techo financiero multianual, suficiente y oportuno para operación de las políticas publicas
  - f. Cambio y fortalecimiento ético de las organizaciones de productores.

### **Ejes/Acciones**

#### **1. Fomento a la producción primaria**

- 1.1 Producción de plantas en viveros estratégicos con definición de variedades considerando el mercado objetivo.
- 1.2 Renovación de Plantaciones (dotación de plantas con pureza genética, dotación de paquetes tecnológicos e incentivos económicos para la siembra, manejo agronómico y producción de abonos orgánicos)
- 1.3 Mantenimiento de Cafetales (dotación de paquetes tecnológicos o dotación de incentivos económicos para la producción de abonos orgánicos)
- 1.4 Fomento a la certificación de predios.
- 1.5 Dotación de Infraestructura y equipamiento para el manejo postcosecha.

#### **2. Fomentar Valor Agregado**

- 2.1 Acceso a la tecnología para la obtención estratégica de Infraestructura y equipamiento desde el beneficio seco – torrefacción.

#### **3. Asistencia técnica y capacitación**

- 3.1 Asignación de técnicos y técnicas comunitarias permanentes a las organizaciones y productores.
- 3.2 Impulso a Escuelas de formación de técnicos y técnicas en cafeticultura sustentable.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

**4. Investigación, transferencia de tecnología e innovación tecnológica en toda la cadena productiva**

**5. Fortalecimiento a la Asociatividad**

5.1 Capacitación sobre liderazgo y empresa social

**6. Creación de un fondo económico que permita apoyar a productores de café que hayan sido afectados por desastres naturales.**

6.1 Apoyar a productores que sufran afectaciones en sus plantaciones y/o producción.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

## **PRECIOS, MERCADOS Y FIRCAFE**

Ocho propuestas:

1. Fondo compensatorio de 1800 millones
2. Revisar importaciones que afecta los precios internos (contrabando de café).
3. Acuerdos con la industria para que compre el café no exportable, desmanches y otros.
4. Fortalecer la participación en el Foro Mundial de Productores.
5. Promover una mayor participación de los productores en los mercados especiales, orgánicos, mujeres, mercado justo, etc.
6. Ampliar los recursos para coberturas y la base de productores que puedan participar.
7. Gestionar ingresos para los productores por su contribución al mantenimiento y mejora del medio ambiente (bonos ambientales para la producción de café).
8. En cuanto al FIRCAFE se revisará la participación de los gestores y se solicitará una reunión con Banorte. Se solicitó a SAGARPA apoyo para la operación de la dispersión del FIRCAFÉ del cual esperamos respuesta.
9. Una mayor difusión a los productores de café sobre los criterios y procedimientos para la dispersión de recursos por bajos precios del café.
10. Normar desde el Comité Técnico y AMECAFÉ lo relativo a lo que se llama gestiones individuales y asociaciones en relación a los trámites para la dispersión de recursos.
11. Solicitar al Gobierno Federal electo y a los Secretarios Electos para Bienestar Social y SAGARPA. Su intervención con el BANORTE e interacciones para agilizar lo relativo a la dispersión de recursos del FIRCAFÉ.



CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

## **BIODIVERSIDAD – CAMBIO CLIMATICO Y CAFES SUSTENTABLES**

### **CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD**

Es generalmente reconocido que uno de los principales retos de la humanidad es detener el cambio climático y sus causas originadas en la actividad humana.

La emisión de gases invernadero es una de las principales razones del calentamiento del planeta.

### **LA CAFETICULTURA INTEGRAL**

La cafeticultura debe tener un enfoque integral, es proceso productivo histórico, es un sistema de producción campesino indígena, el cafetal forma parte de la identidad indígena; ser cafeticultor es un modo de vida, es una actividad productiva diversificada que ha luchado por un comercio justo.

Es importante señalar que el café de sombra de pequeños productores deber ser visto de manera integral con criterios ambientales, sociales, culturales, económicos en un territorio con enfoque de paisaje.

El café de sombra se encuentra principalmente en las zonas del trópico húmedo en la que se localiza las selvas altas y medianas perennifolias y bosque mesófilo, mismos que resguardan una alta biodiversidad y son las zonas de mayor precipitación pluvial y de reservas de agua dulce.

La cafeticultura es la actividad productiva rectora del trópico húmedo y por lo tanto es quien resguarda y mantiene la biodiversidad y los atributos ambientales del trópico húmedo.

### **TIENE LOS SIGUIENTES ATRIBUTOS:**

#### **AMBIENTALES**

Genera servicios ambientales: captura carbono, mantiene y resguarda la biodiversidad, conserva suelos, controla la erosión y capta y retiene el agua y los nutrientes de los suelos.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

## SOCIALES

Es un proceso productivo de la unidad familiar, con la participación de mujeres, hombres, jóvenes

## ECONÓMICOS

Es el sistema rector de la economía del trópico húmedo.

Genera ingresos a nivel local y juega un papel muy importante en el PIB

Genera del 30 al 60% de la economía familiar

Contribuye de manera significativa en la balanza comercial

## PROPUESTA

### VALORAR LOS PRODUCTOS DEL CAFÉ BAJO SOMBRA

- a) Debemos desarrollar estrategias comerciales para diferenciar los cafetales de sombra en el que valor agregado ( que conserva la biodiversidad, captura gases efecto invernadero, ayuda a proveer agua dulce de calidad, etc); sea parte de la información que tenga el consumidor y pueda elegir un producto de calidad con todos los atributos ambientales mencionados

### VALORAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES

- b) La cafeticultura es una actividad productiva en un bosque diversificado, por lo tanto un cafetal con buenas prácticas de manejo (barreras vivas, manejo de la sombra, control de plagas, etc); nos ayuda a tener un cafetal o bosque sano y funcional que conserva su biodiversidad.  
Por lo que el eje de la biodiversidad debe ser el atributo por lo que compense o pague los servicios ambientales que prestan los cafetales y es la mejor estrategia para mantener el flujo colateral de otros servicios ambientales.
- c) Deber ser una propuesta productiva integral en la que se tomen en cuenta los cafetales bajo sombra, la apicultura, el cacao, entre otras actividades.

CONCLUSIONES CONVENCION DEL COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO CAFÉ  
21 Y 22 DE AGOSTO DE 2018

- d) Por lo que el Gobierno Federal debe incluir a la cafeticultura y otros procesos productivos como el cacao y la miel como beneficiarios directos del pago o compensación de los servicios ambientales con un enfoque de biodiversidad.
- e) El gobierno federal debe apoyar para que en las negociaciones con agencias multilaterales e internacionales se apoye a la cafeticultura para recibir pago o compensación por captura de carbono para reducir los gases de efecto invernadero y negociar los bonos de carbono.